



ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 28-veintiocho de julio de 2026-dos mil veintiséis, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2026.

Enseguida su servidor, Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración: procedo a pasar lista de asistencia:

Lic. Blanca Paola Contreras Torres;
Síndica primera; **Presente**

Lic. Gabriel Ayala Salazar;
Síndico segundo; **Presente**

Dr. Francisco Javier Cantú Torres;
Regidor del Ayuntamiento; **Presente**

Lic. Roberto Alfonso Gallardo Galindo;
Regidor del Ayuntamiento; **Ausente**

El de la voz- Lic. Alan Gerardo González Salinas;
Representante de la Secretaría de Administración; **Presente**

Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza
Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal; **Presente**

Lic. Mario Juárez García;
Representante de la Secretaría de Ayuntamiento; **Presente**



Gobierno de Monterrey

Mtro. Armando Navarro Pérez

*Representante de la Contraloría Municipal; **Presente***

*En virtud de que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la sesión, se procede a declarar válida la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2026** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey**.*

Se pone a su consideración el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;*
- 2.- Aprobación del orden del día de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;*
- 3.- Registro de Asuntos Generales;*
- 4.- Presentación del Segundo Informe Trimestral del periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026.*
- 5.- Lectura y aprobación, de la siguiente acta:*
 - **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 2026** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 22-veintidos de julio de 2026-dos mil veintiséis.*
- 6.- Solicitud de Acuerdos.*

Acuerdo E. XXII.1.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/26/2026 relativa a la prestación de servicios integrales de salud.

Acuerdo E. XXII.2.- Solicitud de excepción para la contratación por arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle Emilio Carranza 127 sur entre las calles Modesto Arreola y Arambarri, Colonia Centro.



Acuerdo E. XXII.3.- Solicitud de excepción para la adquisición de 02-dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida Paseo de los Leones entre las calles Juan de Garay y Paseo de los Triunfadores, Colonia Cumbres 4° Sector Sección B.

Acuerdo E. XXII.4.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios especializados en materia notarial referente a la adquisición de 02-dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida Paseo de los Leones entre las calles Juan de Garay y Paseo de los Triunfadores, Colonia Cumbres 4° Sector Sección B".

Acuerdo E. XXII.5.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de consultoría especializados para el ordenamiento, validación, depuración y conciliación del patrimonio municipal, orientados a asegurar que el inventario físico de bienes muebles e inmuebles se encuentren debidamente integrado, valuado y alineado con los registros contables correspondientes.

Acuerdo E. XXII.6.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación social en el abierto de GNP seguros, Monterrey WTA 2026.

7.- Desahogo de Asuntos Generales.

8.- Cierre de la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** 2026 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Gabriel Ayala Salazar; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal;
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento



En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

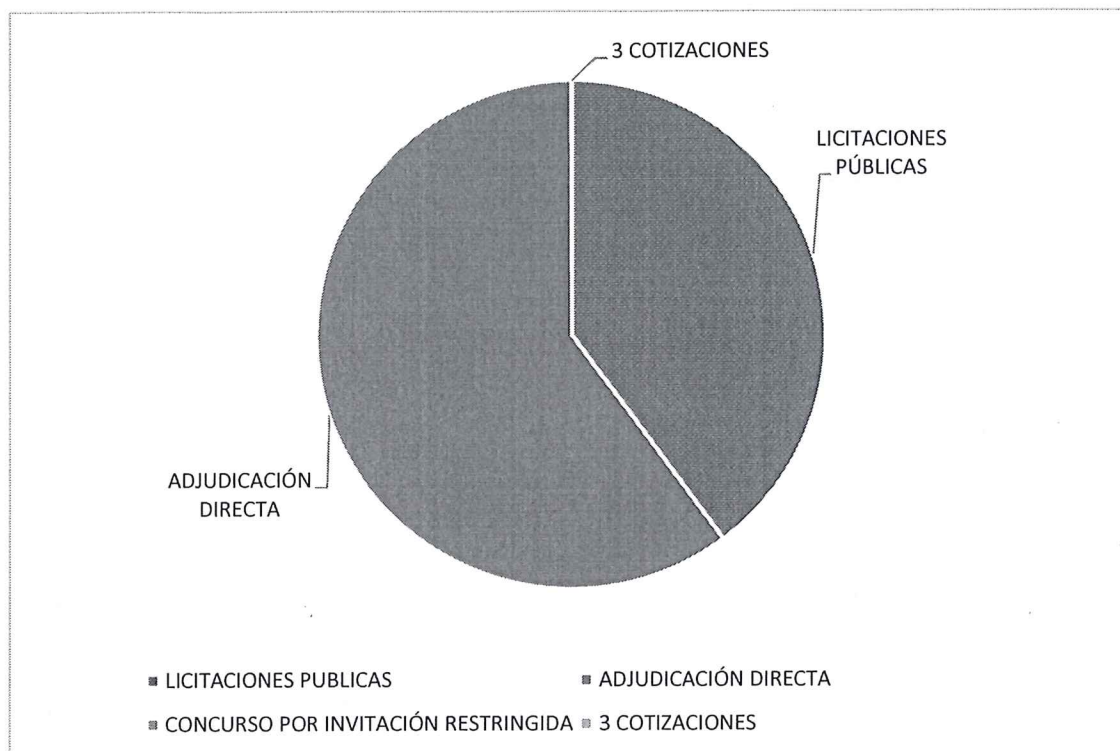
(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Pasamos al punto número **TRES** del orden del día el cual es el **Registro de Asuntos Generales**, si tienen algún tema que deseen tratar en la presente sesión adelante.

No habiendo puntos por tratar por parte de los Integrantes del Comité, se da por desahogado este punto.

Desahogado este punto pasamos al punto número **CUARTO** del orden del día, el cual es la Presentación del Segundo Informe Trimestral del periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026.

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
CONTRATACIÓN POR CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA	0	-
CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA	17	\$245,363,367.94
CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA	81	\$370,326,212.76
3 COTIZACIONES	01	\$236,640.00
TOTAL		\$615,926,220.70



ADJUDICACIÓN DIRECTA:

NO.	OBJETO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO CONTRATADO (IVA INCLUIDO)	ÁREA USUARIA
1	SERVICIOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS CULTURALES ESTRATÉGICOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL MUNDIAL FIFA 2026: "RESOLVIENDO EL MUNDIAL": SERIE DE CÓMICS/LIBROS DE ACTIVIDADES CON	CMS EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 3,828,000.00	SECRETARÍA EJECUTIVA



	ENFOQUE LÚDICO PARA DIFUSIÓN DE ACCIONES MUNICIPALES Y "EL MUNDIAL ES EN MI CASA, EL MUNDIAL ES EN MONTERREY"; LIBRO CONMEMORATIVO TIPO COFFE TABLE BOOK PARA POSICIONAMIENTO Y LEGADO INSTITUCIONAL			
2	SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EVENTO CONMEMORATIVO DENOMINADO "REGIO FEST PARQUE ESPAÑA Y PLAZA ZARAGOZA".	A-3 MARKETING & CONSULTING AGENCY, S.A. DE C.V.	\$ 24,255,832.00	SECRETARÍA DE PARTICIPACI ÓN CIUDADANA
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 28- VEINTIOCHO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4º SECTOR SECCIÓN B, EN EL PREDIO CONOCIDO COMO	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAVENTA S MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL



	ROTONDA DE LAS CASAS			
4	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 28-VEINTIOCHO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B, EN EL PREDIO CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 51	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAVENTAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL
5	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 28-VEINTIOCHO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B, EN EL PREDIO CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 122	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAVENTAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno de Monterrey

6	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 14- CATORCE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B, EN EL PREDIO CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAVENTAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL
7	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 14- CATORCE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B, EN EL PREDIO CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 122	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAVENTAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL
8	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 51	EL 1% DEL MONTO DE LOS	TESORERÍA MUNICIPAL



	MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 14- CATORCE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B, EN EL PREDIO CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS		PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	
9	SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DENOMINADO "DÍA DE LAS MADRES"	AUDIO SYSTEM DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 4,094,116.96	SISTEMA PARA EL DESARROLLO O INTEGRAL DE LA FAMILIA
10	ADQUISICIÓN DE 05- CINCO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno de Monterrey

11	ADQUISICIÓN DE 05-CINCO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 51	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAVENTAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL
12	ADQUISICIÓN DE 05-CINCO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 122	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAVENTAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL
13	SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PARA DIFUNDIR Y PROMOVER LOS VALORES ASOCIADOS CON EL DEPORTE Y SU IMPORTANCIA EN	CLUB DE BEISBOL MONTERREY, S.A. DE C.V.	\$ 3,000,000.00	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA



	LOS NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS REGION MONTANAS			
14	SERVICIOS RESPECTO A LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A [REDACTED] TÓTEMES (ESTACIONES DE PÁNICO) PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY	[REDACTED]	\$ 4,361,600.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
15	SERVICIOS DE MONITOREO DE SEGURIDAD, VULNERABILIDADES Y NOTIFICACIÓN PARA ENLACE DE COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE [REDACTED] [REDACTED]:N LA CIUDAD DE MONTERREY Y LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE [REDACTED]	[REDACTED]	\$ 3,500,000.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
16	SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL [REDACTED]	[REDACTED]	\$ 8,961,000.00	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO



17	POLIZA PARA EL PROGRAMA ANUAL		\$ 8,839,200.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
18	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 04- CUATRO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 122	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAVENTAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL
19	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 04- CUATRO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAVENTAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER	TESORERÍA MUNICIPAL



	LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B		PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	
20	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 04- CUATRO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 122	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL
21	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA NOTARIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 04- CUATRO BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES ENTRE LAS CALLES JUAN DE GARAY Y PASEO DE LOS TRIUNFADORES, COLONIA CUMBRES 4° SECTOR SECCIÓN B	NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35	EL 1% DEL MONTO DE LOS PRECIOS PACTADOS EN CADA UNA DE LAS COMPRAS MÁS IVA, MAS CUALQUIER PROVISIÓN QUE SE DEBA HACER PARA SOLVENTAR LOS GASTOS NECESARIOS	TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno de Monterrey

22	SERVICIOS TÉCNICOS INTEGRALES PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS PARA LA TRANSMISIÓN, OPERACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, QUE SERÁN EXHIBIDOS EN LA PLAZA ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS REPRESENTATIVOS PROGRAMADOS DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO OFICIAL DE LA FIFA	A-3 MARKETING & CONSULTING AGENCY, S.A. DE C.V.	\$ 3,894,769.60	SECRETARÍA EJECUTIVA
23	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE (SOFOM) ENTIDAD REGULADA (E.R.), VALUE GRUPO FINANCIERO	\$ 30,441,794.20	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
24	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA		\$ 9,544,700.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



25	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN CONSISTENTES EN LA DIFUSIÓN MASIVA A TRAVES DE SM	NARRATIVA, PERCEPCIÓN DIGITAL, S.A DE C.V	\$ 3,000,000.00	SECRETARÍA EJECUTIVA
26	SERVICIOS DE COMUNICACION CONSISTENTES EN LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	CASA EDITORIAL Y DE CONTENIDO POLITICO MX, S.A DE C.V	\$ 1,000,000.00	SECRETARÍA EJECUTIVA
27	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	SARA IDALIA CRUZ VALDEZ	\$ 4,500,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
28	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ENRIQUE GUADIANA GONZÁLEZ	\$ 4,330,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
29	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ	\$ 3,972,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
30	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	ESTHER NORMA FLORES INFANTE	\$ 5,600,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno de Monterrey

	ROTONDA DE LAS CASAS.			
31	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	LUIS EUGENIO ABREGO CRUZ Y MARIA DE LA LUZ CAMARILLO GONZÁLEZ	\$ 5,017,200.00	TESORERÍA MUNICIPAL
32	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	MARIA DEL SOCORRO ESCAMILLA LOZANO	\$ 3,750,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
33	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ARNULFO GARZA GARZA Y ARACELI GARZA SEPÚLVEDA	\$ 4,600,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
34	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ERIK VALENTIN ALEMAN MEZA	\$ 4,880,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
35	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	JOSE MIGUEL RIOS PEÑA Y NOHEMI ABIGAIL RODRIGUEZ SANDOVAL	\$ 4,800,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



	ROTONDA DE LAS CASAS.			
36	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	SHARON GARCIA PEÑA	\$ 6,260,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
37	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	GERARDO ALVARADO NERI	\$ 5,080,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
38	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	GUILLERMO JOSÉ ORENDAIN CANTÚ	\$ 3,910,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
39	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	MARLET KARINA GONZÁLEZ JARERO Y GONZALO SEGURA JARERO	\$ 3,600,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
40	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	ALAIN GUADALUPE VILLARREAL GUTIERREZ Y MYRNA DALIA MONTES SAAVEDRA	\$ 3,980,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno de Monterrey

	ROTONDA DE LAS CASAS.			
41	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	JUAN PABLO ALANIS GARCIA	\$ 6,880,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
42	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	JORGE RICARDO DE LA GARZA FERNÁNDEZ Y AMALIA LEAL SALINAS	\$ 6,207,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
43	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	JORGE PEÑA VIDALES Y GLORIA GUADALUPE QUIÑONES GOYTORTUA	\$ 4,120,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
44	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	MARIA DEL CARMEN TREVIÑO CANO	\$ 3,200,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
45	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	ARMANDO VILLARREAL ZAMORA Y GUADALUPE VILLANUEVA LOZA	\$ 5,520,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



	ROTONDA DE LAS CASAS.			
46	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	DINORAH MARGARITA SERNA CABELLO	\$ 4,938,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
47	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	CÉSAR DE LARA MARTÍNEZ Y MARÍA TEODORA VILLALPANDO HERNÁNDEZ	\$ 4,631,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
48	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	FRANCISCA MENA SAINZ	\$ 4,400,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
49	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	JOSE LUIS GARZA DE LOS RIOS	\$ 5,250,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
50	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	GREGORIO PEREZ JUAREZ	\$ 3,300,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno de Monterrey

	ROTONDA DE LAS CASAS.			
51	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	SALVADOR GONZALEZ NUÑEZ Y MIRTHALA CRUZ ELIZONDO	\$ 4,730,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
52	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ABEL GONZÁLEZ TREVIÑO Y MARIA EVANGELINA VARGAS MARTÍNEZ	\$ 5,600,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
53	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	MARTHA CRISTINA BARAJAS LUJANO	\$ 4,200,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
54	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	DIANA ESTHER TREVIÑO PEREZ	\$ 3,980,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
55	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	MIRIAM SÁNCHEZ TORRES	\$ 7,200,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



	ROTONDA DE LAS CASAS.			
56	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	CARLOS EDUARDO ROBLES FAZ, CARLOS EDUARDO ROBLES SALINAS Y LUIS GERARDO ROBLES SALINAS	\$ 5,000,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
57	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	OSCAR ADRIÁN MILLER GUAJARDO	\$ 4,900,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
58	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	MARIA CRISTINA CERVERA ESPINOSA	\$ 3,480,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
59	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	JULIÁN CESAR DE LA RIVA JR	\$ 4,800,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
60	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	LEONARDO DANIEL GILES GANDARILLA	\$ 4,549,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



	ROTONDA DE LAS CASAS.			
61	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	SERGIO MARIO MANTECON MORIN	\$ 5,240,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
62	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	MA. ESTHER ESCAMILLA LOZANO	\$ 4,430,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
63	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ROLANDO JUAN TORRES MARROSU Y SYLVIA GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 4,880,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
64	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ESTHELA GUADALUPE CÁZARES BUENTELLO	\$ 4,261,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
65	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	STEPHANIE HARDEN COOPER RODRÍGUEZ	\$ 5,200,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



	ROTONDA DE LAS CASAS.			
66	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	XIMENA VALBUENA QUINTANILLA	\$ 4,700,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
67	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ENRIQUE HUMBERTO SILVA RAMOS Y RITA IVONNE ESTRADA AMAO	\$ 5,200,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
68	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ANSELMO ROBERTO GÓMEZ VILLARREAL	\$ 4,200,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
69	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	JOSEFINA PECINA CRUZ	\$ 6,000,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
70	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	JUAN JOSE SALAZAR ÁLVAREZ Y RUTH LÓPEZ	\$ 7,000,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno de Monterrey

	ROTONDA DE LAS CASAS.			
71	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	HECTOR MANUEL QUEZADA ANDRADE	\$ 5,500,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
72	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	DORIA ROSANTINA SINGLATERRY RAMOS	\$ 6,100,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
73	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	GILBERTO HERNANDEZ CHAVARRIA	\$ 5,900,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
74	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	BERTHA MARÍA EZETA REVILLA	\$ 6,000,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
75	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	ROSA MARGARITA MUÑOZ CANTÚ	\$ 5,500,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



	ROTONDA DE LAS CASAS.			
76	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	VALENTIN RAÚL BENAVIDES MONTEMAYOR	\$ 3,930,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
77	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ILYA MARÍA SOTO ESPITIA	\$ 5,200,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
78	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	ALBERTO LUCIO RUÍZ	\$ 4,500,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
79	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	EDUARDO FRANCISCO RODRÍGUEZ HUERTA Y VERONICA MARTÍNEZ TORRES	\$ 6,300,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL
80	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO	LUZ DEL CARMEN LÓPEZ MARTINEZ Y LEONARDO PEREZ ROCHA	\$ 6,300,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno de Monterrey

	ROTONDA DE LAS CASAS.			
81	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES CONOCIDO COMO ROTONDA DE LAS CASAS.	SILVIA MARGARITA GONZALEZ CORTEZ	\$ 4,800,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL

LICITACIÓN PÚBLICA:

NO.		OBJETO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO CONTRATADO (IVA INCLUIDO)	ÁREA USUARIA
1	SAD- ASG/09/2026	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	METRO HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.	\$ 39,440,000.00	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA
2	SAD- ASG/10/2026	ARRENDAMIENTO DE ESTADIO PARA MUNDIALITO DE BARRIO MONTERREY 2026	BUBBLPACK, S.A. DE C.V.	\$ 6,728,694.09	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA
3	SAD- ASG/11/2026	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE TUCÁN; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE DE BÉISBOL EN CIUDAD DEPORTIVA	LICHTTEK, S.A. DE C.V.	\$ 9,332,480.19	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
4	SAD- ASG/12/2026	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA		\$ 4,325,430.62	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



		EL CUARTEL DEL			
5	SAD- ASG/13/2026	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL PLAN MAESTRO MONTERREY FIFA 2026.		\$ 14,000,000.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
6	SAD- ASG/14/2026	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA		\$ 52,064,358.88	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
7	SAD- ASG/15/2026	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MASTOGRAFÍA	G-NOVATEK, S.A. DE C.V.	\$ 7,618,880.00	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
8	SAD- ASG/16/2026	SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TURÍSTICO PARA EL MUNDIAL 2026	GRUPO QUIRAN, S.A. DE C.V.	\$ 3,049,844.16	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
9	SAD- ASG/17/2026	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA "EL MUNDIAL ES EN MI CASA, EL MUNDIAL ES EN MTY"		\$ 7,683,840.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
10	SAD- ASG/18/2026	SERVICIOS DE LIMPIEZA EXTERNA (PERSONAL DE INTENDENCIA) PARA DIVERSAS ÁREAS MUNICIPALES	WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.	\$ 7,424,000.00	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



11	SAD- ASG/19/2026	SERVICIO DE HIDROLAVADO, LIMPIEZA Y DESENGRASADO DE BANQUETAS Y CORREDOR PEATONAL MORELOS; Y SERVICIO DE LIMPIEZA, BARRIDO, PEPENA DE ZONA BARRIO ANTIGUO Y BARRIO SANTA LUCÍA	C. REMIGIO ALEJANDRO GARZA CRUZ	\$ 7,429,800.00	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
12	SAD- ASG/19/2026	SERVICIO DE HIDROLAVADO, LIMPIEZA Y DESENGRASADO DE BANQUETAS Y CORREDOR PEATONAL MORELOS; Y SERVICIO DE LIMPIEZA, BARRIDO, PEPENA DE ZONA BARRIO ANTIGUO Y BARRIO SANTA LUCÍA	GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.	\$ 22,330,000.00	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
13	SAD- ASG/20/2026	ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES	ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	\$ 32,936,040.00	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA
14	SAD- ASG/21/2026	SUMINISTRO DE TROFEOS PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	GRAFIMEX 360, S.A. DE C.V.	\$ 5,000,000.00	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA
15	SAD- ASG/22/2026	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y	NATDAQ, S.A. DE C.V.	\$ 5,000,000.00	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



		DIVERSOS ARTÍCULOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DIF			
16	SAD- ASG/23/2026	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	NATDAQ, S.A. DE C.V.	\$ 15,000,000.00	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
17	SAD- ASG/24/2026	SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA	BIOANÁLISIS Y SERVICIOS HEMATOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	\$ 6,000,000.00	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

3 COTIZACIONES:

NO.	OBJETO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO CONTRATADO (IVA INCLUIDO)	ÁREA USUARIA
1	SERVICIOS PROFESIONALES DE DIRECTOR DE ORQUESTA	JORGE BARBOSA DE LA GARZA	\$ 236,640.00	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El cual solo es de carácter informativo.

*Desahogado este punto pasamos al punto número **QUINTO** del orden del día, el cual es la lectura y aprobación, de la siguiente acta:*

- **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 2026** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 22-veintidos de julio de 2026-dos mil veintiséis.



Gobierno de Monterrey

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Gabriel Ayala Salazar; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal;
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad. ¿Tienen algún comentario sobre el contenido del Acta?

*En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el acta de la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria** 2026 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.*

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026

Página 30 | 49



- Lic. Gabriel Ayala Salazar; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal;
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Desahogado lo anterior, pasamos al punto número **SEXTO** del Orden del Día, el cual es:
La Solicitud de Acuerdos.

Como **Primer PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E. XXII.1.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/26/2026 relativa a la prestación de servicios integrales de salud.

Área Solicitante: Dirección de Salud de la Dirección General de Promoción del Bienestar de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

Objeto de la Contratación: Prestación de servicios integrales de salud.

Vigencia: 29 de julio de 2026 y concluirá el día 29 de septiembre de 2027.

NÚMERO	LICITANTES	PROPUESTAS TÉCNICAS
1	METRO HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.	Aceptada



Gobierno de Monterrey

2	OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML, S.A. DE C.V.	No Presento
---	--	-------------

NO.	LICITANTES	PROPUESTAS ECONÓMICAS	LOTE	TOTAL IVA INCLUIDO
1	METRO HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.	Aceptada	1	\$30,160,000.00
2	OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML, S.A. DE C.V.	No Presento	1	No Presento

PART IDA	DESCRIP CION	CANTI DAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERI ODO	PRECIO UNITARI O MENSU AL	VALOR TOTAL DEL CONTRA TO IVA INCLUID O
1	PRESTA CIÓN DE SERVICI OS INTEGRA LES DE SALUD	20,000	SERVICIO POR AFILIADO O TARJETAHA BIENTE	13 MESE S	\$2,000,0 00.00	\$30,160,0 00.00

Se adjudica la prestación de servicios integrales de salud, a la persona moral **METRO HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.**

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026

Página 32 | 49



Con los precios señalados en su propuesta económica, por un monto total de **\$30,160,000.00** (treinta millones ciento sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) Incluido el impuesto al valor agregado.

Toda vez que sus ofertas técnica y económica fueron solventes, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **La prestación de servicios integrales de salud.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Gabriel Ayala Salazar; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal;
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.



Como **Segundo PUNTO** se encuentra el Acuerdo **E. XXII.2.- Solicitud de excepción para la contratación por arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle Emilio Carranza 127 sur entre las calles Modesto Arreola y Arambarri, Colonia Centro.**

Área Solicitante: Dirección de Parquímetros de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle Emilio Carranza 127 sur entre las calles Modesto Arreola y Arambarri, Colonia Centro.

Proveedor: Miguel Ángel Villarreal Rodríguez.

Monto Mensual: \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N) más IVA menos la retención correspondiente.

Vigencia: A partir del 01 de agosto de 2026 hasta el 29 de septiembre de 2027.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

Fracción XIX. Cuando, por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

XIII. Arrendamiento de inmuebles con característica especiales por su ubicación, accesibilidad y otros elementos requeridos por las unidades respectivas.



(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **La contratación por arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle Emilio Carranza 127 sur entre las calles Modesto Arreola y Arambarri, Colonia Centro.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Gabriel Ayala Salazar; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal;
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Tercer PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E. XXII.3.-** Solicitud de excepción para la adquisición de 02-dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida Paseo de los Leones entre las calles Juan de Garay y Paseo de los Triunfadores, Colonia Cumbres 4° Sector Sección B.

Área Solicitante: Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal de Monterrey.



Gobierno de Monterrey

Objeto de la contratación: Adquisición de 02-dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida Paseo de los Leones entre las calles Juan de Garay y Paseo de los Triunfadores, Colonia Cumbres 4° Sector Sección B.

Vigencia: A partir de la firma del contrato y concluye 180-ciento ochenta días naturales posteriores a la entrega de la posesión real, material y jurídica.

EXPEDIENTE CATASTRAL	PROPIETARIO	NOTARIA	MONTO COMPRA A VENTA	VALOR TERRENO	VALOR CONSTRUCCIÓN
23329014	ERIC NICANOR MOYA PEREZ Y NIDIA YOLANDA MOLINA RECIO	35	\$6,000,000.00	\$2,191,606.00	\$3,808,394.00
23329019	RUTH ACOSTA MEDELLÍN; CRESCENCIA EDITH ACOSTAMEDELLÍN; ALEJANDRO ACOSTA MEDELLÍN; JUANA LETICIA LÓPEZ TREVIÑO; FRANCISCO JAVIER ACOSTA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE MARÍA DEL PILAR ACOSTA MEDELLÍN;	35	\$4,780,000.00	\$2,209,710.00	\$2,570,290.00



JESÚS ACOSTA
RODRÍGUEZ,
DAVID
CUAUHTÉMOC
ACOSTA
RODRÍGUEZ,
SARA ACOSTA
RODRÍGUEZ Y
FELIPE ACOSTA
RODRÍGUEZ, EN
SU CALIDAD DE
ESTIRPES DE
JESÚS JULIÁN
ACOSTA
MEDELLÍN;
BERNARDO
MARTÍNEZ
ACOSTA
Y ABRAHAM
VLADIMIR
MARTÍNEZ
ACOSTA, EN
CALIDAD DE
ÚNICOS
Y LEGÍTIMOS
HEREDEROS DE
JUDITH
EVANGELINA
ACOSTARODRÍ
GUEZ,
ESTIRPE DE
JESÚS JULIÁN
ACOSTA
MEDELLÍN;
YOLANDA
CANTÚ
SALINAS, EN SU
CARÁCTER DE
ALBACEA DE LA
SUCESIÓN



LEGÍTIMA ABIENES
DE ROBERTO
ACOSTA,
MEDELLÍN; JULIO
CÉSAR ACOSTA
SIERRA, ARACELY
GUADALUPE
ACOSTA SIERRA,
AMÉRICO ACOSTA
SIERRA,
SILVIA LOURDES
ACOSTA SIERRA,
CECILIA ELIZABETH
ACOSTA SIERRA,
MARÍA GUADALUPE
ACOSTA SIERRA,
ANABEL ACOSTA
SIERRA,
LUCÍA SALOME
ACOSTA SIERRA Y
FABÍAN ACOSTA
SIERRA, EN SU
CALIDAD DE
ESTIRPES DE
SALOMÓN ACOSTA
MEDELLÍN

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Artículo 65. Los contratos que en su caso celebre el Gobierno Estatal para la adquisición de inmuebles donde exista afectación con motivo de la realización de obras públicas, se llevarán a cabo por el procedimiento de adjudicación directa y sin requerir el registro en el Padrón de Proveedores; así mismo deberán ajustarse a las formalidades establecidas en esta Ley, en la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León y en otras disposiciones jurídicas aplicables.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Adelante.

(Regidor del Ayuntamiento; Dr. Francisco Javier Cantú Torres) ¿Cuántas nos quedan todavía?

(Director General de Finanzas de la Tesorería Municipal; Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) Con estas, llegamos a 60.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: La adquisición de 02-dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida Paseo de los Leones entre las calles Juan de Garay y Paseo de los Triunfadores, Colonia Cumbres 4° Sector Sección B.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Gabriel Ayala Salazar; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal;
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.



Gobierno de Monterrey

Como **Cuarto PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E. XXII.4.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios especializados en materia notarial referente a la adquisición de 02-dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida Paseo de los Leones entre las calles Juan de Garay y Paseo de los Triunfadores, Colonia Cumbres 4° Sector Sección B".

Área Solicitante: Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal de Monterrey.

Objeto de la contratación: Servicios especializados en materia notarial referente a la adquisición de 02-dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida Paseo de los Leones entre las calles Juan de Garay y Paseo de los Triunfadores, Colonia Cumbres 4° Sector Sección B.

Honorarios notariales: El 1% del monto de los precios pactados en cada una de las compraventas más IVA, más cualquier provisión que se deba hacer para solventar los gastos necesarios.

Vigencia: A partir de la contratación y terminará a más tardar el día 31 de diciembre de 2026.

No.

NOTARÍAS PROPUESTAS:

1

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35

EXPEDIENTE CATASTRAL	PROPIETARIO	NOTARIA
23329014	ERIC NICANOR MOYA PEREZ Y NIDIA YOLANDA MOLINA RECIO	35



23329019

RUTH ACOSTA MEDELLÍN;
CRESCENCIA EDITH ACOSTA MEDELLÍN;
ALEJANDRO ACOSTA MEDELLÍN;
JUANA LETICIA LÓPEZ TREVIÑO;
FRANCISCO JAVIER ACOSTA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER
DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE
MARÍA DEL PILAR ACOSTA MEDELLÍN;
JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ,
DAVID CUAUHTÉMOC ACOSTARODRÍGUEZ,
SARA ACOSTA RODRÍGUEZ Y FELIPE ACOSTA
RODRÍGUEZ,
EN SU CALIDAD DE ESTIRPES DE JESÚS JULIÁN ACOSTA
MEDELLÍN;
BERNARDO MARTÍNEZ ACOSTA Y ABRAHAM
VLADIMIR MARTÍNEZ ACOSTA,
EN CALIDAD DE ÚNICOS Y LEGÍTIMOS HEREDEROS DE
JUDITH EVANGELINA ACOSTARODRÍGUEZ,
ESTIRPE DE JESÚS JULIÁN ACOSTA MEDELLÍN;
YOLANDA CANTÚ SALINAS, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA
DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA ABIENES DE ROBERTO
ACOSTA
MEDELLÍN;
JULIO CÉSAR ACOSTA SIERRA,
ARACELY GUADALUPE ACOSTA SIERRA,
AMÉRICO ACOSTA SIERRA,
SILVIA LOURDES ACOSTA SIERRA,
CECILIA ELIZABETH ACOSTA SIERRA,
MARÍA GUADALUPE ACOSTA SIERRA,
ANABEL ACOSTA SIERRA,
LUCÍA SALOME ACOSTASIERRA Y FABÍAN ACOSTA
SIERRA,
EN SU CALIDAD DE ESTIRPES DE
SALOMÓN ACOSTA MEDELLÍN

35

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:



Fracción XIX. Cuando, por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

IV. Servicios legales especializados, como los son la defensa jurídica del Estado y la elaboración de iniciativas de leyes, proyectos de reglamentos, contratos, documentos legales y servicios similares;

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **La contratación de los servicios especializados en materia notarial referente a la adquisición de 02-dos bienes inmuebles ubicados en la Avenida Paseo de los Leones entre las calles Juan de Garay y Paseo de los Triunfadores, Colonia Cumbres 4º Sector Sección B".**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Gabriel Ayala Salazar; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal;
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento



En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Quinto PUNTO** se encuentra el Acuerdo **E. XXII.5.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de consultoría especializados para el ordenamiento, validación, depuración y conciliación del patrimonio municipal, orientados a asegurar que el inventario físico de bienes muebles e inmuebles se encuentren debidamente integrado, valuado y alineado con los registros contables correspondientes.

Área Solicitante: Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal de Monterrey.

Objeto de la Contratación: Servicios de consultoría especializados para el ordenamiento, validación, depuración y conciliación del patrimonio municipal, orientados a asegurar que el inventario físico de bienes muebles e inmuebles se encuentren debidamente integrado, valuado y alineado con los registros contables correspondientes.

Proveedor: IENTI & MANWERE SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V.

Monto total: \$5,550,000.00 (cinco millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) más el impuesto al valor agregado.

Vigencia: 01 de agosto de 2026 y concluirá hasta el 30 de junio de 2027.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:



XI. Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones. En estos casos se deberá aplicar el procedimiento de adjudicación directa o invitación restringida, conforme a los montos de contratación establecidos por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

***Fracción XIX.** Cuando, por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa.*

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

***Artículo 82.-** Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:*

***VI.-** Servicios especializados en materia de fortalecimiento y administración de las finanzas públicas, asesoría y consultoría fiscal, auditoría, gestión de cobro, fiscalización y diseño e implementación de programas y proyectos de ahorro y eficiencia que no impliquen la adquisición y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.*

***VII.-** Servicios de supervisión, evaluación, dictamen, diagnóstico, periciales, valuaciones y similares."*

***(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas)** Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

*Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **La contratación de los servicios de consultoría especializados para el ordenamiento, validación, depuración y conciliación del patrimonio municipal, orientados a asegurar que el inventario físico de bienes muebles e inmuebles se encuentren debidamente integrado, valuado y alineado con los registros contables correspondientes.***

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- *Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera*



- Lic. Gabriel Ayala Salazar; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal;
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Sexto y último PUNTO** se encuentra el Acuerdo **E. XXII.6.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación social en el abierto de GNP seguros, Monterrey WTA 2026.

Área Solicitante: Secretaría Ejecutiva.

Objeto de la Contratación: Servicios de comunicación social en el abierto de GNP seguros, Monterrey WTA 2026.

Proveedor: HG PROMOTORES EN DEPORTE Y ENTRETENIMIENTO, S.A DE C.V.

Monto total: \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100) más el impuesto al valor agregado.

Vigencia: 22 de agosto de 2026 al 30 de agosto de 2026.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública



Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

Fracción XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42 fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

II. Servicios relacionados con los programas de comunicación social.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **La contratación de los servicios de comunicación social en el abierto de GNP seguros, Monterrey WTA 2026.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Gabriel Ayala Salazar; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal;
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento



Gobierno de Monterrey

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Al haberse desahogado el punto número **SEXTO** del Orden del Día, pasamos al punto número **SÉPTIMO** que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.

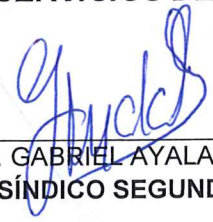
Y al no existir Asuntos Registrados se tiene por desahogado.

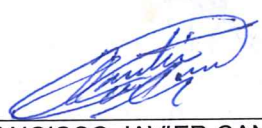
No habiendo otro asunto que tratar pasamos al punto número **OCTAVO** del Orden del Día, y procedemos al cierre de la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey**.

Agradezco su participación y se da por concluida formalmente la presente Sesión, siendo las 13:31-trece horas con treinta y un minutos del día 28-veintiocho de julio de 2026-dos mil veintiséis.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY


LIC. BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES
SÍNDICA PRIMERA


LIC. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR
SÍNDICO SEGUNDO


DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE
LIC. ROBERTO ALFONSO GALLARDO
GALINDO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno de Monterrey


LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. MARIO JUÁREZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO


LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN


MTRO. ARMANDO NAVARROT PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
MUNICIPAL

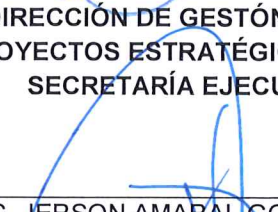
EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE CUMPLA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

ÁREAS REQUERENTES

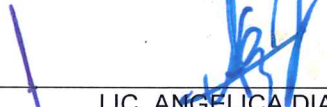

LIC. ANDRÉS SAIDE CANAVATI
DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL


ING. DENIS IVAN ALDANA ZARATE
COORDINADOR DE GESTIÓN Y ENLACE DE
LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ENLACE Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA


LIC. PATRICIA LÓPEZ DE LA GARZA
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E
IGUALDAD SUSTANTIVA


ING. JERSON AMARAL GONZALEZ
GONGORA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE
PARQUIMETROS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE FINANZAS DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. NAZARIO EMMANUEL SALINAS MALO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. ANGELICA DIAZ JAQUES
DIRECTORA DE RECAUDACIÓN
INMOBILIARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
FINANZAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN



**Gobierno
de Monterrey**

CLASIFICACIÓN PARCIAL

CLASIFICACIÓN
DE INFORMACIÓN

Expediente

SAD/ASG/07/2026

Fecha de Clasificación

21-veintiuno de agosto de 2026-dos mil veintiséis

Área

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Información Reservada

Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada el 26 de mayo de 2026 en las páginas 5, 6, 13, 14, 15, 16, 20 y 23.

Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada el 01 de junio de 2026 en las páginas 14 y 21.

Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada el 10 de junio de 2026 en las páginas 14 y 20.

Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada el 16 de junio de 2026 en las páginas 7 y 8.

Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada el 03 de julio de 2026 en las páginas 2, 3, 5, 6, 11 y 14.

Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada el 14 de julio de 2026 en las páginas 11, 12 y 14.

Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada el 30 de julio de 2026 en las páginas 11, 12, 14, 26 y 27.

Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada el 30 de julio de 2026 en las páginas 2, 5, 6 y 8.

Periodo de Reserva

5 años

Ampliación del periodo
de reserva

Fundamento Legal

Con fundamento en el artículo 138 fracción I, II y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en el artículo 112 fracción XVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se clasifica como reservada de manera parcial la información contenida en las actas mencionadas anteriormente.

Número de acta de la
sesión de Comité de
Transparencia

8° Sesión Ordinaria 2026

Fecha de Desclasificación

Confidencial

Nombre de titular de área


LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

Con fundamento en el artículo 125, 138 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.